

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento e Infraestructuras

2009 Anuncio de la Dirección General de Territorio y Arquitectura de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por el que se somete a información pública aprobación provisional del Programa de Actuación Territorial de la Terminal Intermodal y Zona de Actividades Logísticas de Murcia (ZAL de Murcia-Medfood), así como el Estudio Ambiental Estratégico.

Por Orden del Consejero de Fomento e Infraestructuras, de fecha 15 de abril de 2020, se acuerda la aprobación provisional del Programa de Actuación Territorial de la Terminal Intermodal y Zona de Actividades Logísticas de Murcia (ZAL de Murcia-Medfood), incluyendo el Estudio Ambiental Estratégico y demás Instrumentos complementarios precisos, que incorporan las modificaciones consideradas procedentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 70.5 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia y considerando que las modificaciones introducidas suponen un cambio sustancial respecto al instrumento aprobado inicialmente, se procede a la apertura de un nuevo trámite de información pública durante el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Durante el expresado periodo podrán los interesados formular alegaciones, sugerencias y observaciones que estimen oportunas.

Conforme a lo dispuesto en el art. 13 de la LOTURM, los documentos están disponibles en el geoportal del Sistema Territorial de Referencia y podrán consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://sitmurcia.carm.es/web/sitmurcia/programa-actuacion-territorial-zal-murcia-medfood>

Murcia, 16 de abril de 2020.—El Director General de Territorio y Arquitectura, Jaime Pérez Zulueta.